

EDICTO

Nº Edicto: 15621

Carátula: RAÑINQUEO, NESTOR MIGUEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02138-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6289

Texto del edicto:

La Dra Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de el Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Néstor Miguel Rañinqueo, DNI N° 17.135.721, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "RAÑINQUEO, NESTOR MIGUEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" Receptoría N° VI-02138-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 3 de mayo de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-000733